



0354

DECRETO N°

NEUQUÉN,

11 MAR 1988

V I S T O:

La necesidad de designar Secretario Actuante para que intervenga en la instrucción de los Sumarios Administrativos que ordena el Municipio, atento al Artículo 115°) inciso j) de la Ordenanza N° // 1128; y

C O N S I D E R A N D O:

Que para ello, se cuenta con los servicios del Agente /// HECTOR MANUEL ULLOA, L.P.750/0, quien se desempeña en la Dirección General de Asuntos Legales;

Que asimismo, resulta procedente disponer que todos los / sumarios en trámite serán continuados por el Instructor Sumariante designado, Sr. ARISTIDES FRANCISCO LUBRINA;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESIGNASE Secretario Actuante para intervenir en la ins-  
- - - - - trucción de los Sumarios Administrativos, al Agente HECTOR  
MANUEL ULLOA, L.P.750/0, conforme lo dispuesto por el Artículo 115°) /  
de la Ordenanza N° 1128.-

Artículo 2°) DISPONASE que todos los Sumarios Administrativos que se en-  
- - - - - cuentren en trámite serán continuados, como así también los  
que se inicien, por el Señor ARISTIDES LUBRINA, en su carácter de Ins-  
tructor de la División Sumarios; y el Señor HECTOR MANUEL ULLOA, en su  
carácter de Secretario Actuante.-

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese  
- - - - - a los nombrados y déjese constancia en sus Legajos Personales.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario  
- - - - - General.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI

6/11